Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 964.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS, RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2013, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 10 de septiembre de 2013

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/Nº 665/13 del 9 de septiembre de 2013, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita al Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa Nº 26/2013 "Segundo llamado para la adquisición de sellos", el cual cuenta con el parecer favorable correspondiente de ese Viceministerio.

El Acta de Evaluación y Adjudicación del 21 de agosto de 2013, resultado del llamado a Contratación Directa Nº 26/2013 – Segundo llamado para la adquisición de sellos; y

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Evaluación se recomienda la adjudicación de la Contratación Directa Nº 26/2013 – Segundo llamado para la adquisición de sellos, a la firma DECOGRAB de Edgar Garay, por un monto máximo de Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones) y un monto mínimo de Gs. 7.500.000, (Guaraníes siete millones quinientos mil) de conformidad con el artículo 28 de la Ley 2.051/03 y el artículo 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03.

Nº_____

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del Gasto 340 - Bienes de Consumo y Oficina e Insumos, dentro del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2013.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/Nº 239/2013 del 5 de septiembre de 2013, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Las Disposiciones Legales contenidas en la Ley Nº 2.051/03, "De Contrataciones Públicas", en su artículo 26; concordante con el artículo 58 del Decreto Nº 21.909/03, además de los artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" y de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones y la Oferta presentada por la firma DECOGRAB de Edgar Garay.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 964.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS, RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2013, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar el segundo llamado para la adquisición de sellos, para el Ministerio de Relaciones Exteriores, a la empresa DECOGRAB de Edgar Garay, por un monto máximo de **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones)** y un monto mínimo de **Gs. 7.500.000, (Guaraníes siete millones quinientos mil)**.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo con la empresa mencionada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

*Nº*_____

Art. 3° Imputar la contratación respectiva en el Objeto del Gasto 340 - Bienes de Consumo y Oficina e Insumos, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Federico A. González
Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores